

Ideal Numantino

Francisco González

PERIODICO CATOLICO

Frecuencia de suscripción: Trimestre 1,50 pesetas, Semestre 2,75, Año 5.

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Fermina Santacruz Bartolomé

VIUDA DE DON ANDRÉS GÓMEZ

Falleció el 18 de Marzo de 1910, á los 71 años de edad.

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Sus afligidos hijos don Antonio, don Angel y el M. I. señor don Santiago Gomez Santacruz, Abad de la Colegiata de esta ciudad, hijas políticas doña Carmen y doña Emilia del Río; hermanos doña Escolástica, don Alfonso y don Lorenzo; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á los piadosos lectores que encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se dignen asistir al solemne funeral y Misa de aniversario que se celebrará mañana sábado, á las once de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente reconocidos.

Soria 17 de Marzo de 1911.

Todas las Misas que se celebren mañana en todas las iglesias de Soria, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Exemos. y Rmos. señores Arzobispos de Burgos y Obispos de Osma, Sigüenza, León y Jaén han concedido á sus respectivos diócesanos, el primero 100 días de indulgencia y los restantes 50, por cada acto de piedad que ofrezcan en sufragio del alma de la finada.

Para IDEAL NUMANTINO

Cuartilla suelta

Más de lo que mi comentario pudiera decir, os diré, de seguro, el resultado del discurso del Sr. Urzáiz. Ni antes ni después de la Restauración, ni en los días de los grandes apóstrofes de Ríos Rosas y de O'zaga, se ha hecho un discurso tan formidable como el pronunciado por el exministro de Hacienda. El propio desaliño retórico, el decir á la paja la llana, el no cuidarse poco ni mucho del eufemismo, que es una especie de algodón literario con el cual los golpes se disimulan y los ecos se amortiguan, han dado á esta oración un matiz de sinceridad que por lo desacomunada al principio ha sorprendido y muy pronto ha admirado.

Yo no suscribo todas las afirmaciones del Sr. Urzáiz. Le tengo por un hombre de bien, pero grandemente apasionado. Más, mucho más de lo que él ha dicho gallardamente es lo que la mayoría dice con voz queda en todas partes. El país va cada vez peor y hay políticos ó entidades amparadas por políticos que van cada vez mejor; cuando estas cosas ocurren y no se explican se habla de millones regalados, de granjerías conseguidas y de especulaciones bursátiles aprovechadas. Después de la sesión de ayer quedó atribuido, políticamente hablando, el Ministerio de Hacienda y debiera decirse que el Gobierno entero. El Sr. Canalejas, desmayado como nunca, más esforzó que atenuó con sus réplicas los argumentos del Sr. Urzáiz; indefenso dejó el Presidente al Sr. Cobian y no muy amparado á la monarquía, que en su representación personal, claro no bajo la responsabilidad de sus ministros, había recibido duros ataques del Sr. Urzáiz. Lo de ayer tuvo todas las trazas de una granizada que cayó e repen.e sobre el banco azul y sobre

los Gobiernos del régimen y desatará vientos que harán crujir los ventanales de los soberbios palacios y llevarán la inquietud hasta las chozas humildes.

MIGUEL PEÑAFLOR.

De Madrid

El Consejo de Ministros.—El rey se entera de que no se pasarán los créditos á las Comunidades religiosas

Esta mañana llegó el rey en el expreso de Andalucía siendo recibido por las autoridades, el Gobierno, muchos senadores y diputados etc. etc.

El Sr. Canalejas estuvo en Palacio antes de comenzar el Consejo conversando con el Monarca largo rato.

El Consejo dió principio á las diez y media. El presidente informó al Rey de todos los sucesos ocurridos durante su ausencia respecto de la política internacional, puntualizando todos los incidentes de Marruecos, así como del convenio franco marroquí.

Dió cuenta también de que en Ceuta y Melilla no han repercutido aquellos incidentes. Las noticias que se reciben de ambas plazas africanas son completamente satisfactorias.

Asimismo enteró al rey de que aun no se ha recibido la contestación de Roma á la última Nota del Gobierno español referente á la cuestión religiosa. El Gobierno ha telegrafado al Marqués de González encareciéndole la urgencia de dicha contestación. El Jefe del Gobierno cree que mañana se recibirá un avance de la misma.

Después informó al monarca del resultado de las últimas elecciones, dándole cuenta de los datos hasta ahora conocidos.

Acto seguido le enteró del proceso, resultado y alcance de los recientes debates parlamentarios, puntualizando lo ocurrido en la discusión del proyecto de Ley de reformas de la Deuda,

haciendo constar que fue votado por la Cámara por unanimidad.

El Sr. Canalejas negó ante el rey que el proyecto de contabilidad pendiente de aprobación se proponga el pago de los créditos que reclaman las comunidades religiosas, pues el Gobierno no olvida los compromisos contraídos, ni es admisible tal conducta sólo concebible por malicia ó por demencia. Añadió que se modificará ó suprimirá el párrafo relativo á esta cuestión.

Varias notas

En el proyecto de empréstito se darán toda clase de garantías.

Mañana comenzará en el Congreso la discusión de los proyectos referentes á Obras públicas presentados por el ministro de Fomento.

Por último el Sr. Canalejas negó que sea cierta la noticia de la estancia de D. Jaime en Valencia.

El Obispo de Jaca y nuestra Agencia

Esta tarde se ha visto honrada nuestra Agencia con la visita del Sr. Obispo de Jaca, quien nos ha hecho entrega del donativo de 1.500 pesetas que un católico navarro le ha remitido para la Buena Prensa.—P. A.

Por la "Buena Prensa"

Murcia 16.—En el tren correo de Alicante llegaron los infatigables propagandistas de la "Buena Prensa" señores Dusset y Carnicer, siendo recibidos en la estación por los presidentes del Círculo Católico y de la Defensa Social, el canónigo Sr. Chamba, preceptor del Seminario, la juventud católica y el director y redactores de La Verdad.

Los viajeros se trasladaron al Colegio de San José, donde recibieron numerosas visitas.

El Sr. Obispo les invitó á comer.

Esta tarde darán una conferencia en el Seminario.—P. A.

Epifanio Ridruejo BANQUERO

Participa á sus clientes y amigos que, pensando efectuar obras en su casa, Collado, 27, donde en la actualidad tiene el Eseritorio, á partir del 4.º de Abril próximo, lo traslada, temporalmente, á otra suya de la calle de San Juan, 2, principal derecha, cerca de la anterior é inmediata á la calle del Collado.

Fiesta jaimista en Burgo de Osma

Las ideas jaimistas van tomando tal crecimiento que son muchos los jóvenes que se han alistado bajo su hermosísima bandera.

Ahora acaba de darse una prueba de ello en la conmemoración del aniversario de aquellos que derramaron su sangre generosa en defensa de esas mismas ideas.

La fiesta religiosa tuvo lugar en la Iglesia de Nra. Sra. del Carmen, en cuyo centro se levantaba una tumba funeraria, sembrada de luces hablando tenido la misa el M. I. Sr. D. Pedro Lucas Delso, acompañado de D. Fructuoso Palacios, beneficiado y D. Saturnino del Pino.

Los músicos, en cuyos pechos bullen esas mismas ideas, se esforzaron en dar la mayor solemnidad posible á este acto, y al efecto cantaron la del P. Guzmán con la sequentia de Calahorra y el responso de Peross.

La velada celebrada en el salón de la Juventud, tuvo lugar el día 12 por la noche, bajo la honrosísima presidencia de D. Juan del Amo, jefe regional; D. Ambrosio Guijarro, presidente de los veteranos y D. Justiniano Lasanta, de los jóvenes.

Empezó la velada con la admirable canción «En el mar» Barcarola por Laborda y el hermoso himno á «Jaime III.» de música delicada y letra muy guerrera por el orfeón jaimista.

Habló el Sr. Jefe regional derrochando amor á la causa encomiando á aquellos que en su defensa murieron en los campos de batalla y saludando á la bandera.

Después D. Tirso de Pablo, quien en un elegantísimo discurso, con fogosidad y el sentimiento de gran orador presentó la memoria de los Mártires de la Tradición, digna de ser honrada por sus descendientes, porque estos fueron los que sacrificaron sus vidas, sus vidas por Dios, por la Patria y por el Rey, fustigando fuertemente al liberalismo.

También hablaron el presbítero don Saturnino del Pino, el simpático y jovial Sr. Corres (D. Ricardo) quien recordando las palabras de un jefe cuando estaba en las filas carlistas, se valió para ahuyentar de los jóvenes el miedo cuando llegue la hora de apañarse para el combate, é ir en defensa de nuestros ideales, y el Presidente de la juventud Sr. Lasanta, animando á perseverar y ser constantes en el camino emprendido de la regeneración de nuestra patria y con el triunfo de las ideas jaimistas, pasando después al singularísimo interés que de-

bemos tener todos por leer nuestra prensa y no la radical, impía y liberalizante.

El joven Julián Pérez leyó, en fin, unos versos en los que cantaba á don Jaime y á los jaimistas por su acendrado cariño á la Iglesia y á la Patria.

Después el orfeón volvió á cantar el himno á D. Jaime, admirando una vez más los grandes progresos que va haciendo esta porción de jóvenes entusiastas por la afinación y gusto con que lo hacían, y últimamente el señor Jefe regional hizo el resumen de la velada, teniendo frases enaltecedoras para los que en ella tomaron parte con sus trabajos. Todos cosecharon muchos aplausos.

¡Bendita y alabada sea la memoria de aquellos que sucumbieron vertiendo su sangre por los santos y nobles ideales de la Tradición!

ODELO.

Notas literarias

Granitos de sal

No sé si, por descontentos, atrevidos ó ignorantes; pero son muchos los cientos de ciudadanos bergantes que, dándose artera maña, cual diablillos del infierno, censuran con ruda saña por cualquier cosa, al Gobierno.

¿Que el bueno de Canalejas, por «ir democratizando», decidió por las callejas pasear de cuando en cuando y ocurrió alguna desgracia? ¡culpa de la democracia!

¿Que riñó el marido en casa porque no hizo bien la cena su consorte Nicolasa; que la villa de Calena, quiere emigrar?... ¡Voto á Tracia! ¡culpa de la democracia!

¿Que en célebre consistorio vinieron casi á las manos del flamante Directorio dos ó tres republicanos en Sevilla ó Santa Eufemia? ¡culpa de la democracia!

¿Que se armó una algarabía porque con mucho tesón, camino de la Gran Vía, con la falda pantalón iban Mercedes ó Ignacia? ¡culpa de la democracia!

¿Que unos cuantos parlanchines, sin vergüenza ni recursos, no vieron en los mitines, de sus fogosos discursos la pretendida efiosia? ¡culpa de la democracia!

¿Que unos vienen y otros van; que Alcalá no está en Chinchón, que no dimite Cobán, que ocurrió una colisión entre Lorena y Alsacia? ¡culpa de la democracia!

¿Que hoy hace calor ó frío, que venden muy mal tabaco, que otro, páseme el río, que el otro día el tío Paco se cayó junto á una acacia? ¡culpa de la democracia!

¿Que ingratos sois ciudadanos españoles...! que inhumanos...! Nunca; á fe, me satisfizo vuestro cantar marrullero; pues, si hoy destina un chorizo cada español al puchero, si tiene nos buenos puertos, caminos, vías, canales, y se hallan libres de impuestos la industria y los cereales, si hay instrucción excelente, Religión, buenas escuelas, no pega el contribuyente consumos y otras gabelas; si el pan aquí no peligra, no existen las vejaciones y el ciudadano no emigra como antaño á otras regiones; si el Tesoro está boyante, baratas las subvenciones y de lo más apremiante siempre sobran existencias; si esto es Jauja, y nada falta de cuanto pedirse puede, al punto á la vista salta que vuestra lengua se excede, que os querreláis sin razones. Y, si á más de eso tenemos una ley de Asociaciones, sabed, que se lo debemos... ¡Itenera bromal y ¡vaya en gracia!...! ¡itan sólo á la dem...cracia...!!

A. ALFARQUE Y BLANCO.

Sección religiosa

Día 18.—Sábado.—Ss. Gabriel Arcángel, Braulio, Cirilo y Anselmo, obs., y Eduardo, rey, m.—*La Misa y Oficio Divino son de San Braulio, con rito doble de segunda clase y color blanco.*

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA.—SECCIÓN DE SORIA.—*Turno de San José.*

—Celebra hoy vigilia especial de Tiular de Turno en la Iglesia de la Mayor, á las nueve y cuarto de la noche, siendo pública á primera y última hora; la plática estará á cargo del Lic. D. Hermenegildo Igea, Canónigo.

Día 19.—DOMINGO III DE CUARESMA.—SAN JOSÉ, ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN Y PATRÓN DE LA IGLESIA.—Ss. Apolonio y Leocicio, obs.—*La Misa y Oficio Divino son de San José, con rito doble de primera clase y color blanco.*

En la I. I. Colegial, á las 10 y media después de cantada Tercia, Misa solemne, predicando el Dr. D. Manuel Requejo, Magistral de la misma Iglesia.

En la parroquia de Santa María la Mayor se celebra Misa solemne, á las diez de la mañana por la Cofradía de S. José (albañiles) y por la tarde vísperas y procesión por la carrera de costumbre.

En la Iglesia del Salvador, á las seis de la tarde, termina la solemne novena al glorioso Patriarca San José.

Día 20.—Lunes.—Ss. Arquipo y Nicetas, Claudia, Eufasia, Matrona, Juliana, Eufemia y Fotina mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de San Gabriel Arcángel (fué el día 8), con rito doble, mayor y color blanco.*

La acreditada casa de

MARIN RIDRUEJO Y REDONDO

no omitiendo sacrificio alguno ante la introducción de mejoras en su establecimiento, dando toda clase de facilidades á su clientela, ha instalado un taller de confecciones, en especialidad para trajes de americana, chaquet, smoking, frac, levitas y abrigos.

ALCANCE POSTAL

(De PRENSA ASOCIADA)

Sesiones de ayer.

CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto. Preside el Conde de Romanones y en los escaños hay poca animación, las tribunas en cambio están llenas.

En el banco azul se sientan los señores Canalejas, Castrillo y Arias.

Ruegos y preguntas.

Aprobada el acta, el Sr. AZZATI pide que se habilite algún local para guardar los muebles procedentes de desahucios forzosos para evitar el espectáculo de la calle del Barquillo en la cual han estado abandonados los muebles durante muchas horas. Le contesta Castrillo.

El Sr. ZULUETA pide aclaraciones sobre la reforma de la ley de Contabilidad de Hacienda y que se diga, qué suerte correrán con ella los expedientes que hay pendientes de resolución.

El Sr. CANALEJAS afirma que esos expedientes vendrán á la Cámara y se resolverán según el criterio de ésta.

Declara que si la Cámara entiende que ha lugar á peligro con el mantenimiento del párrafo 2.º del artículo 24 de la ley, el Gobierno no tiene inconveniente en borrarlo. Se lamenta de que, dada la significación del Gabinete, se dude de que con esta artículo pretenda beneficiar á las órdenes religiosas; pues si tal cosa deseará lo manifestaría á la Cámara. Pero durante su mando no ha resuelto ni resolverá ningún expediente de reintegro de bienes ó créditos. Aunque está dispuesto á suprimir el artículo, entiende que

éste, lejos de favorecer á los expedientes, les marca un límite para su prescripción.

Rectifica ZULUETA y hablan brevemente AZCARATE y URZAIZ que pregunta concretamente el criterio del Gobierno.

El Sr. CANALEJAS, dice que de acuerdo con el ministro de Hacienda ruéga á la Comisión que retire el párrafo 2.º del artículo 24 de la ley.

Rectifica el Sr. URZAIZ. Insiste en que se explique porque se van acumulando en el ministerio de Hacienda esos expedientes, que valen tantos millones y ahora, que la mayoría de esos derechos han ido á parar á una colección de personas que forman un verdadero sindicato, se pretenda que se les devuelvan íntegros los capitales ó el valor de los bienes.

El presidente de la CAMARA le llama al orden por salirse del debate.

El Sr. URZAIZ insiste en que está dentro del reglamento, pues no hace más que exponer una interpeleación acerca del particular. Afirma que por estos asuntos salió él del ministerio hace años por negarse á resolverlos. Explica lo que debe hacerse con los expedientes que están acumulados.

Rectifica el Sr. CANALEJAS insistiendo en que con artículo ó sin él el Gobierno no quiere abrir ningún rescuicio por el cual puedan conseguir sus pretensiones lo mismo las Congregaciones que los logreros intermedios de que se habla.

El Sr. URZAIZ. «Mal hecho debe resolverse según ley.»

El Sr. CANALEJAS, insiste también en que entiende que esas reclamaciones envuelven una cuestión jurídica que será traída á resolución de la Cámara.

Rectifica el Sr. URZAIZ afirmando que según las leyes que expresa, lo justo es devolver á las Comunidades aquellas propiedades que el Gobierno se reservó, y no devolvió con arreglo á la ley de Cánovas, y el valor de aquellos bienes que se reservó el Gobierno y luego ha vendido á los particulares. En cuanto á los bienes que se vendieron con arreglo á la ley de 1869 y se dedicaron á usos públicos, todos los expedientes que se refieran á estos deben ser resueltos negativamente mientras no haya una ley que ordene lo contrario.

Escándalo fenomenal

Con motivo de volver á hablar el señor Urzáiz de la responsabilidad del rey, de quien dice es el que ordena las leyes, se produce un vivísimo incidente.

El presidente le llama al orden.

El Sr. URZAIZ sigue diciendo que no es tan cándido que no comprenda que sus palabras puedan ser aprovechadas por los enemigos de la monarquía y aun algunos amigos de ella.

(Grandes protestas en la Cámara) Entre las protestas, se oye que el señor Urzáiz ríe á los señores D. Luis Silvela y Andrade, los cuales le contestan en términos que no se escuchan, pero que se parecen algo á *cobarde*.

Las minorías republicanas piden que la presidencia haga retirar tales palabras.

El CONDE DE ROMANONES. «Esas palabras no se han pronunciado.» (Protestas).

El Sr. URZAIZ. «Lo mismo esas palabras, que deseo consten en el *Diario de sesiones*, como las pronunciadas por el Sr. Cobán no me hieren. Bueno fuera que me dejara arrastrar de cualquiera que fuera lanzado en un camino para detenerme.»

El Sr. CANALEJAS rectifica. Afirma que en ningún parlamento ha ocurrido que un monárquico hable como el Sr. Urzáiz. Reclama que declare el Sr. Urzáiz, qué es lo que se propone con asociar siempre al rey á la responsabilidad de los actos que solo corresponde á los ministros. Llama al Sr. Urzáiz diputado monárquico-republicano, y como el Sr. Urzáiz se ríe, el presidente, el Sr. Canalejas, se indigna y reclama que se le oiga con la cortesía debida.

El Sr. URZAIZ. «¿Pero quiere su señoría que no me sonría al llamarme diputado republicano? ¡Pues claro!

Termina Canalejas y rectifica el señor Urzáiz.

Instrucción pública

Desdoblamiento de escuelas. (Continuación)

Art. 11 Los maestros directores de las graduadas de uno y otro sexo, existentes á la fecha y de las que vayan reconociéndose ú organizándose, de conformidad con el artículo anterior y el 9.º, deberán reunir para el desempeño de su cargo las siguientes condiciones:

1.º Ser maestros ó auxiliares en propiedad de escuelas por oposición.

2.º Poseer, por lo menos, el título de maestro superior.

3.º No tener ninguna nota desfavorable en la carrera, ó si la tuvieran, haber logrado rehabilitación, en virtud de la cual se hizo desaparecer aquella del respectivo expediente.

4.º Haber cumplido diez años de servicio en escuelas públicas.

5.º Poseer alguno de los méritos especiales siguientes, cuyo orden de preferencia será el de colocación; haber desempeñado con anterioridad la dirección de una escuela graduada por dos años á lo menos, y con buenos informes de la Inspección; haber obtenido pensión para ampliar estudios en el extranjero, con preferencia especial en materias de primera enseñanza, siempre que, terminado el viaje, haya presentado la oportuna Memoria; haber publicado obras originales de pedagogía ó referentes á organización escolar, reconocidas como de mérito por el Consejo de Instrucción pública, por la Academia respectiva ó por la sanción de un centro docente oficialmente autorizado; haber obtenido premios ó distinciones especiales por servicios á la enseñanza.

Se exceptúan de la aplicación de este artículo los regentes de las escuelas graduadas anejas á las Normales, los cuales continuarán en sus puestos sin necesidad de justificar condiciones.

Art. 12. Los directores de graduadas existentes á la fecha, que reúnan las cuatro primeras condiciones alicantadas no de los méritos consignados en el núm. 5.º del artículo anterior, serán confirmados en sus puestos y se les expedirá el título correspondiente en propiedad.

Los que no reúnan las condiciones requeridas quedarán excedentes con derecho á ocupar, fuera de concurso, una escuela de igual categoría que la que actualmente sirven. Sus puestos en las graduadas serán sacados á concurso y se proveerán con arreglo al presente artículo.

(Se continuará)

Los rectores de Santiago y Oviedo han publicado la clasificación y propuestas del concurso único de Enero último anunciados en las *Gacetas* de 14 y 24 del citado mes.

Los maestros que se crean perjudicados pueden formular sus reclamaciones de conformidad con el art. 3.º del R. D. de 15 de Abril de 1910.

La *Gaceta* del 13 publica las instrucciones aclaratorias al R. D. de 26 de Febrero sobre graduación y desdoblamiento de las escuelas.

Son muy extensas. Las relativas al Real decreto desdoblados aparecerán en estos días en la *Gaceta*, pues no están terminadas.

Hoy celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública por haber terminado los muchos asuntos que tenía á resolver en la última sesión celebrada el día 15 próximo pasado.

De R. O. se le ha concedido derecho para obtener por concurso Cátedra de número de la Sección de Letras, á don Emilio Aranda y Toledo, auxiliar de nuestro Instituto general y técnico, como comprendido en el art. 1.º del R. D. de 26 de Agosto último.

Han sido nombrados maestros interinos de Ligos y Pedro, respectivamente, D. Eugenio Rodríguez Calonge y José Rodríguez Hernández.

La Moderna, Casa de Viajeros

(Instalada en el local que ocupó el H. del Comercio)

JOSÉ SAENZ

Collado, 9 (TIERRA SORIANA)—SORIA
Elegante y lujoso comedor. Higiénicas habitaciones. Trato esmerado. Precios económicos.

Nuestro correo.

Aranda de Duero

El día 5 del corriente, primer Domingo de Cuaresma, dió principio la serie de sermones, denominados *vespertinos*, que todos los años costea el Ilmo. Ayuntamiento, durante este santo tiempo. El Rvdo. P. Cantero, Agustín de la Vid, á cuyo cargo están este año, los inauguró con un discurso magistral, «sobre la necesidad de la Religión católica, acompañada de las buenas obras», y el día 12, continuando el mismo tema, demostró hasta la evidencia, que sólo en ella puede el hombre hallar la felicidad, aun temporal.

Las señoras de las Conferencias de San Vicente y del Roperó, se han reunido en junta general, tomando acuerdos de gran interés para la obra, y reelegiendo á la Junta Directiva del año anterior, pasando la Tesorera á desempeñar el cargo de Vice-presidenta, y siendo nombrada Tesorera doña Manueña Pecho.

Con gran satisfacción de los señores Curas, pertenecientes á la agrupación de Aranda, ha sido nombrado por el señor Marqués corresponsal de la Habilitación general del obispado en ésta, nuestro amigo el acreditado comerciante don Bonifacio Pascual.

Es verdaderamente escandaloso el que á los pobres obreros, que gastan sus energías en el Canal de Guma, no se les hayan abonado los jornales de todo el mes pasado. De quién sea la culpa no lo podemos decir, sólo si es cierto que esas obras se hacen por administración. Dícese que á fines de semana se efectuarán los pagos.

Veremos.
—Es muy comentada la prodigalidad de credenciales, que en los meses que llevamos de 1911 ha desplegado nuestro amo. Entran por docenas los que entre *camioneros, celadores, etc.*, tienen que agradecer á don Diego una colocación. ¡Ya era hora!

Están terminándose los trabajos de desfonde comenzados en la finca propiedad de las Sras. Hijas de Lambarrri, y destinado para vivero de vides americanas, no para estación etnológica, como algunos mal informados han creído. Los gastos son de cuenta de la Diputación provincial, excepto lo que supone la renta del terreno, que es de cuenta de este Ayuntamiento.

El día 10 comenzó la solemne novena que la Asociación Josefina de esta villa celebra todos los años en la Iglesia de Religiosas Bernardas, para honrar al glorioso Patriarca San José. El haber sido restaurado con primoroso gusto por el Sr. Higuera el altar del Santo, y estar á cargo del Reverendo P. Genover, misionero del Corazón de María, los sermones del novenario, es la causa de que este año, como nunca, se vea concurrido.

Se hallan completamente restablecidos de ligeras contusiones sufridas á causa de un vuelco del vehículo que los conducía de una excursión, nuestros particulares amigos D. Bonifacio Pascual y D. Félix Aguilar.

El acaudalado industrial de esta, don Publio Redondo, se halla atacado de una afección gripal. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

El Corresponsal.

Piguera de San Esteban

Hoy ha comenzado por esta carretera á hacer su recorrido el coche-correo de San Esteban de Gormaz á Ayllón y Riáza, servicio muy deseado por la opinión pública y recibido con júbilo por los pueblos favorecidos en esta modificación.

Como consecuencia de este nuevo servicio han tomado posesión D. Sixto Yagüe de la cartería de esta localidad y D. Jacinto García de aquí á Morcuera y Torremocha.

—Continúan por las tardes los ejercicios de Cuaresma con el Santo Rosario y explicación de la Doctrina cristiana por el Párroco y niños de la Escuela.

El Corresponsal.

Noticias.

Varias.

Mañana es el primer aniversario de la muerte de la amantísima madre de nuestro querido Director, la respetable señora doña Fermína Santaacruz. Al llegar tan triste fecha nos asociamos al dolor que embarga á nuestro Director y á su querida familia, elevando al Cielo nuestras oraciones por el eterno descanso del alma de tan inolvidable señora.

Proclamación de diputados.—Ayer, ante la Junta Provincial del Censo y bajo la Presidencia del de la Audiencia D. Felipe Gallo, se verificó el escrutinio general de las votaciones habidas el domingo último para la elección de diputados provinciales.

Fueron proclamados los que ya saben nuestros lectores.

En el acto del escrutinio, al que asistieron todos los electos y los señores Martínez de Azagra y Ruiz, formuló éste numerosas protestas de la elección en el distrito de Agreda por escandalosa compra de votos, oponiendo contraprotesta los elegidos.

Nuestro querido amigo el Sr. Martínez de Azagra, al leerse el escrutinio de la sección de Calatañazor protestó, por no haberse hecho en aquella sección el recuento de votos, y además leyó una instancia, firmada por varios electores del pueblo de la Aldehuela, agregado á dicho pueblo, protestando de lo mismo, instancia que hizo suya el Sr. Martínez de Azagra. Contraprotestó el Sr. Sanz.

— Anoche la banda de música «Lira Numantina» obsequió con serenatas á los diputados electos, quienes obsequiaron á músicos y amigos, de los que recibieron muchas enhorabuena.

— Hoy ha comenzado á plantarse varios árboles de adorno en la Plaza Mayor. Aplaudimos la mejora y deseamos, no sólo que arraiguen bien, sino que sean cuidados convenientemente, en especial para librarles de los desmanes de los chiquillos.

— Versos á la Pasión y Muerte de Jesús, que se cantan en el ejercicio del Via-Crucis.

Novísima edición aumentada por D. Pablo Cabriada.

Precio: 20 céntimos en casa del mismo, en Yanguas.

— El mercado de ayer estuvo muy animado, debido sin duda al día claro que disfrutamos.

Rigieron en él los siguientes precios: trigo, 45 reales fanega; centeno 31; cebada lallia 29; id. caballar 26; avena 20; guijas 36; yeros 38; huevos 85 céntimos la docena. De ésta mercancía hubo mucha abundancia. Para dar una idea de ello baste decir que á las 12 y 1/2 había comprado nuestro querido amigo el dueño de la acreditada confitería «La Azucena» 170 docenas.

Pan de los pobres.—Durante la primera quincena del mes actual se han recogido en los cepillo de San Antonio, colocados en la Iglesia de las Religiosas de Santa Clara, 40,30 pesetas para el pan de los pobres y 5,55 id. para el culto del Santo.

— Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Director del Instituto, D. Ildefonso Maés Sevillano, comunicándonos la toma de posesión de su cargo y ofreciéndonos para todo cuanto se relacione con el mejoramiento de la enseñanza en la provincia.

Agradecemos al Sr. Maés su delicada atención y nos ofrecemos en iguales términos para cooperar á una obra de tanta importancia.

— En la causa que se seguía contra el párroco de Utrilla, D. Félix Carretero, por impedir el libre ejercicio del culto, retiró la acusación el Teniente Fiscal Sr. Polit, sosteniéndola únicamente por coacción. En su con-

secuencia, conforme á lo que la ley dispone el Sr. Presidente de la Sala, dió á elegir á la Defensa para que optase entre el Tribunal de Derecho á ei del Jurado, habiendo aceptado por el primero.

Después de una brillante defensa, hecha por el abogado, D. Maximino de Miguel, el juicio, que se ha verificado hoy, ha quedado concluso para sentencia, que esperamos sea favorable á nuestro querido amigo Sr. Carretero.

Un timo.—El vecino de Alind Primo Gómez Martínez vendió el día 14 en la Feria de Almazán dos vacas de 512 ptas, y al instante se encontró con un sujeto, tan generoso que quiso compartir con el Primo el hallazgo de una cuantiosa suma de Billetes de Banco que se había hallado dentro de un s. bre.

Precisamente cuando iban á proceder el reparto se les acercó un sujeto preguntándoles si se habían encontrado un sobre con billetes de mil pesetas, pero se le contestó que no.

Para alejar la sospecha convinieron en hacer el reparto junto á la estación del Ferrocarril de la línea de Ariza, que dista 4 kilómetros de la Villa, y hacia dicho sitio marchó confiado el Primo llevando en un pañuelo bien envuelto los billetes, producto de su venta, pues para mayor seguridad se las había puesto así su inesperado amigo el afortunado del hallazgo.

En la estación estaba esperando á tal sujeto, pero éste no llegaba, desenvolvió el pañuelo y vió en él un periódico, que ni siquiera valdría 5 céntimos. ¡Que Primo! No desmiente el nombre. No han sido habidos los autores del timo. Lo raro es que no escarmienten nuestros labradores, lo que indica en ellos cierta ignorancia y ausencia de sentido moral, pues lo hallado, no es del que se lo encuentra sino del que lo ha perdido.

— Al vecino de la Quifonera, Julián Díez Angulo, le robaron en la noche del 12, al 13 cuatro corderos, sin que se sepa quien ó quienes han sido los ladrones.

— El lunes próximo celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de las Cuevas el nuevo Presbítero D. Isidoro Aylagas apadrinado por su señor tío, el párroco de dicho pueblo, D. Cipriano Aylagas.

Con tan fausto motivo ha llegado de Palencia, su hermana la Profesora de aquella Normal, doña Felisa Aylagas.

Al nuevo sacerdote, como á toda su familia enviamos nuestra cordial enhorabuena.

De sociedad

Han regresado de Santa María de Huerta nuestros queridos amigos el Dr. Basilio Jiménez y el abogado del Estado D. Antonio Román.

—Después de haber asistido ayer al escrutinio para la proclamación de Diputados donde formuló una razonada protesta, regresó anoche á Almazán nuestro muy querido amigo el abogado D. Eduardo Martínez de Azagra.

—Ayer llegó el recientemente nombrado Catedrático de Física y Química del Instituto de esta capital, D. Antonio Porta, que ha tomado posesión de su Cátedra, por lo que le enviamos nuestra bienvenida y enhorabuena.

Fallecimientos

Ha fallecido en Noviercas, Doña María Ortega García, esposa del Profesor veterinario de aquella villa, D. Martín Barrio, y madre del cura regente de Ciria, nuestro querido amigo D. Primo Barrio, á quien como á toda la familia enviamos nuestro sentido pésame, suplicando á nuestros lectores que tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

Notas bibliográficas

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 22 y 23 del *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, en los que respectivamente se describen las provincias de Almería y Avila.

Las cinco hojas que forman cada cuaderno, son otros tantos mapas: uno tirado á nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc., y las otras cuatro en negro marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc.

El estar trazados dichos mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbra á la persona que les utiliza á hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

La forma en que están hechos los mapas permite que separadamente, puedan estudiarse los sistemas Orográfico é Hidrográfico de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, y municipios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala 1 : 1.500.000.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Cliento, 1 40.—Barcelona.

Crónica de la Guerra de Africa. Hemos recibido los cuadernos 55 y 56 de est obra. En ellos se relatan las operaciones realizadas durante el mes de Noviembre-llegada á Melilla de los parlamentarios rifeños, rescate del cadáver del capitán Ripoll, transporte de heridos por mar, nuevas conferencias, presentaciones, toma de Sangangari y otras operaciones. Como de costumbre, el texto va ilustrado con profusión y al cuaderno 56 acompaña una lámina reproduciendo una vista del valle del río Oro. montes Gurugú y zoco El-Had.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Cliento, 140.—Barcelona.

Por telégrafo

Madrid 17 (4 t.)

Nueva bofetada á los sentimientos católicos.— El sucesor del usurpador de los Estados pontificios, coronel honorario del Ejército español.

Hablando Canalejas con los periodistas ha manifestado que el nombramiento del rey Víctor Manuel, como coronel honorario del Ejército español era un asunto que hace un mes tenía ya estado oficioso.

El rey D. Alfonso lo convino con el Gobierno, habiendo aceptado el nombramiento el rey Víctor Manuel, que se halla reconocidísimo á tal distinción.

Ahora se ha hecho el nombramiento y en una entrevista que ha tenido D. Alfonso con el Ministro de Estado se ha convenido que sea un *Capitán general* el portador del uniforme para el rey de Italia.

¿El Rey de España á Roma?—¿Será posible?

Ha dicho Canalejas que nada hay acordado respecto al viaje de D. Alfonso á Roma.

Visitas y proyectos

Han visitado á Canalejas, Aznar, Alonso Castrillo y Romanones. Con éste convino que, terminado de aprobarse el proyecto de la ley de Contabilidad comience la discusión de los proyectos de Fomento.

Idas y venidas

En el rápido regresa D. Alfonso á Sevilla. Volverá el miércoles, permaneciendo dos días en Madrid. Desde Madrid irá á Granada.

Jaimistas y republicanos

Esta madrugada ha habido una colisión en Valencia entre jaimistas y republicanos, habiéndose cruzado varios disparos y resultando dos heridos graves y dos leves.

Han sido detenidos cinco.
PRENSA ASOCIADA

NUEVA IMPRENTA

DE
MARCELO REGLERO

FUENTE, 3.—SORIA

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos.

Inmenso surtido en tarjetas (fantasía) señora; esquelos fraternal, recordatorios, invitaciones, membretes, B. L. M., etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

GABINETE MEDICO

DEL

Dr. Basilio Jiménez Benito

Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 á 1.—Calle de los Estudios, 2.—pral.

Tip. TIERRA SORIANA de J.Saenz,



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gramos. 14, 16 y 20	1,25, 1,50, 1,75, 2,00 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460 — 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350 — 16	1,25 y 1,50

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descontados desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



Fundición especial de campanas
Hijos de Vicente Roses
Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando a la clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueadas en alta escuela con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.

MEDALLA DE ORO
en la Exposición regional de Valencia de 1909.

SOMBRERERIA
DE
Nicasio Ruiz
60, Collado, 60
SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate, los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS é IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en género de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gorros, fladeres, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contante al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92, 1,27, 1,44, 1,61, 1,78, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, bujías, bujías, cerilla y velas rizadas.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Marzo 1911, al vapor «Pardo».

Precio del pasaje en pesetas 225.

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Marzo, el vapor «La Española».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, saliendo semanal para pasajes 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á Nueva York, para San Francisco, Boisse City, El Estero, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colon y escalas, el 27 de Marzo, el vapor «Guadeloupe».

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún impuesto.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación,

SEBASTIAN DE LUQUE

EL HURACAN DE MI VIDA

Libro interesantísimo, 3,50 pesetas, librería Hernando, Arenal, 11, Madrid.

Carteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

CHOCOLATES
—DE—

Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava).
ENVIOS A TODAS PARTES

Fábrica de Chocolates
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.

Paris, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JOAQUIN ORUS
Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE
Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los paises del mundo.

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO
JUSTA Y RUFINA
Y
PACO GÓNGORA
se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

Imprenta y librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

Precios sin competencia.

IDEAL NUMANTINO
Periódico católico.
SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.

Precios de suscripción: Trimestre. . . . 1,50 pesetas.
Semestre. . . . 2,75
Año. . . . 5,00
Id. (Extranjero) 10,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Fábrica de velas de cera privilegiada
EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)
Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONZO
á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puede asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que con veneden más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre 1904.

Los precios son los siguientes:
Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 ptas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 ptas.—Batalla mala, kilo, 1,75 ptas.

Condicionaes.—Franco envase y portones la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se restiran de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.